



CONGREGACION DE SANTA CRUZ

Distrito de Chile  
Casilla 1271 - Santiago 1, Chile

Santiago, 12 de Septiembre de 1993

Excelentísimo Señor  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Presente

ARCHIVO

Querido Señor Presidente,

Durante el transcurso de este año de 1993, la Congregación de Santa Cruz ha estado celebrando el cincuentenario de su llegada a Chile, el 1° de Marzo de 1943. Ha sido ciertamente el Señor quien nos ha bendecido para que estos 50 años fueran una hermosa historia, plena de alegrías y sacrificios. Hemos trabajado en universidades, colegios, parroquias, hogares de niños, en la ciudad y en el campo. Nuestro apostolado en educación ha visto pasar a muchas generaciones de jóvenes Chilenos que han recibido una formación de parte de los religiosos de la Congregación de Santa Cruz. El tiempo se ha encargado de ir mostrándonos que todos estos sacrificios y esfuerzos exigidos en el cumplimiento de nuestra misión valió la pena.

Me dirijo a usted, Señor Presidente, en el contexto de lo expuesto anteriormente, para solicitarle la concesión de una ciudadanía de gracia para un religioso de la Congregación de Santa Cruz: el P. Francis Provenzano, C.S.C. quién lleva cumple 49 años trabajando como profesor y formador en el Colegio Saint George. El P. Provenzano fue rector de este establecimiento desde 1955 a 1961. Al terminar su período en 1961 fue condecorado con la medalla O'Higgins. Son generaciones de ex-alumnos que han pasado por el Colegio Saint George los que hoy ven en el Padre Provenzano a un formador sobresaliente por los valores que él representó para ellos durante su juventud. Como profesor de física y luego como jefe del área científica ha sido ha sabido inspirar en sus colegas docentes todo un estilo en la promoción de la excelencia académica y en la entrega de valores para la formación de la persona.

La celebración del Cincuentenario tendrá su clausura en la semana que va del 7 al 13 de Noviembre. Para ella vendrán varios sacerdotes de la Congregación que alguna vez trabajaron en Chile, representantes de la Universidad de Notre Dame y de Portland, y el Arzobispo de Panamá, Monseñor Marcos McGrath, C.S.C.

Le agradezco, Señor Presidente, su atención a esta solicitud y le agradezco desde ya su valiosa intercesión en favor de ella. En espera de su grata respuesta,

Lo saluda atentamente,

  
Jorge Canepa, C.S.C.  
Superior

Congregación de Santa Cruz

MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA CON EL QUE SE INICIA UN  
PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE POR  
GRACIA LA NACIONALIDAD CHILENA AL  
RELIGIOSO SEÑOR FRANCIS ANTHONY  
PROVENZANO.

---

SANTIAGO, octubre 28 de 1993

M E N S A J E N.º 196-327/

Honorable Senado:

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL H.  
SENADO.

El Gobierno que me honro en presidir presenta a vuestra consideración un proyecto de ley destinado a concederle la nacionalidad chilena por gracia al religioso estadounidense Francis Anthony Provenzano, en reconocimiento a la fructífera labor que por casi medio siglo ha desarrollado en beneficio de la educación y la enseñanza en nuestro país.

La nacionalización por gracia constituye el más alto honor que el Estado puede conferir a un extranjero, y cuando se ha ejercido esta facultad, eminentemente discrecional, ha sido para honrar a extranjeros que se han destacado por haber prestado grandes servicios a la Nación o a la Humanidad.

El religioso que hoy proponemos para este alto honor, nació en Boston, Massachusetts el 27 de Enero de 1911. Se graduó en la Universidad de Northeastern de Boston en 1934, obteniendo un título en Ingeniería Industrial. Dos años más tarde ingresó al Seminario de Nuestra Señora de

Santa Cruz, de Boston. Posteriormente ingresó a la Universidad de Notre Dame donde continuó sus estudios en Filosofía, Matemáticas y Física. Al graduarse de la Universidad de Notre Dame, inició sus estudios de Teología en la Pontificia Universidad Católica de Washington y al terminarlos, en 1944, se ordenó sacerdote. Al año siguiente, es enviado a Chile por sus superiores, a enseñar en el Colegio Saint George, que la Congregación recién había adquirido del Arzobispado de Santiago.

Ha dedicado 48 años de su vida en Chile a su trabajo como profesor y formador. Ha sido profesor de Física y Matemáticas en el Colegio Saint George, Liceo Andacollo y en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile. Fue Rector del Colegio Saint George desde 1955 a 1961. Al terminar su período, el gobierno de la época lo condecoró con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins en el Grado de Gran Oficial", instituida, como lo dice el decreto respectivo, "para abrir en la nación un camino glorioso a las acciones brillantes, a los grandes talentos y a las grandes virtudes".

Como educador, ha luchado sin descanso por establecer en el alumnado una dedicación al estudio ordenada dentro de un marco de disciplina que consolide los hábitos que desarrollan la vida intelectual, en una dirección de superación y excelencia académica. Para sus alumnos ha sido un ejemplo del académico que sabe estudiar porque integra en forma sistemática estos hábitos de estudio con un raciocinio disciplinado.

Es un hombre que tiene una clara conciencia de cómo el avance tecnológico transformará en un breve tiempo el actual modo de aprendizaje en lo científico y cultural. A los 82 años, es un hombre que lee y reflexiona con entusiasmo. Este ejemplo motiva en sus colegas docentes el aprecio por la importancia de una renovación continua en la actividad profesional.

Por lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 N° 5 de la Constitución Política de la República, someto a la consideración de esa H. Corporación el siguiente

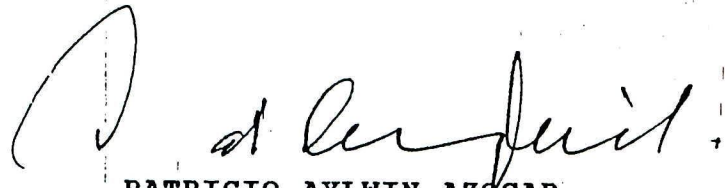
PROYECTO DE LEY:

"Artículo Unico.- Otórgase por gracia la nacionalidad chilena al religioso señor FRANCIS ANTHONY PROVENZANO.

Dios guarde a V.E.,



ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Ministro del Interior



PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República



Nº 5192

Valparaiso, 11 de noviembre de 1993.

Por medio del Mensaje que tengo el honor de presentar a la Honorable Cámara de Diputados para su aprobación al siguiente

A S.E.  
el Presidente de la  
H. Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY:

Artículo Único - Otórgase por gracia la ciudadanía por naturalización al Sr. Anthony Provenzano."

TERESA ZEGERS  
Senadora del Senado  
11 de noviembre de 1993

*[Handwritten signature]*  
Rafael Ángel Rodríguez

11.09  
1805  
wld

PROYECTO	NUMERO DE MENSAJE	NUMERO DE BOLETIN	ESTADO DE TRAMITACION	OBSERVACIONES	URGENCIA		
					GRADO	FECHA CUENTA	PLAZO TOTAL
Ley sobre migraciones	102-327	1114-06	1er TRAMITE. Para 1er Informe, desde 02.11.93				
Concede, por gracia, la nacionalidad chilena al religioso señor Francis Anthony Provenzano	196-327	1115-07	2º TRAMITE. Para 1er Informe, desde 16.11.93.	*			
Modifica el DL. Nº 1.757, de 1977, estableciendo beneficios en favor de los miembros de los Cuerpos de Bomberos	269-327	1124-06	1er TRAMITE. Para 1er Informe, desde 14.12.93				
Fomento y desarrollo de organizaciones de la juventud	456-325	940-06	1er TRAMITE. Para nuevo Informe, desde 15.12.93		SIMPLE	14.12.93	13.01.94